



**Secretaría Académica**  
**Dirección General del Sistema de Enseñanza Abierta**  
**Programa Educativo de Sociología**

**ACTA**  
**Junta Académica 5 marzo 2021.**

En la ciudad de Xalapa, Ver., siendo las 18:00 horas del día 5 de marzo de dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 20 fracción IX, 65 y 66 de la Ley Orgánica; 289, 290, 291, 293 y 294 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos de manera virtual, a través de la plataforma zoom, los CC. Mtro. Miguel Sosa Ruíz, Director General del Sistema de Enseñanza Abierta, Mtra. Gabriela Calles Barradas, Secretaria, Mtra. Anai Hernandez Salas, Secretaria Técnica y Dra. Rocio Enríquez Corona, Coordinadora Regional Orizaba, así como 12 docentes y 5 estudiantes representantes de generación, de un total de 29, todos integrantes de la Junta Académica del Programa Educativo de Sociología, con el objeto de tratar los asuntos previstos en la convocatoria de fecha 3 de marzo de dos mil veintiuno, en la que se convocó a sesión extraordinaria, que publicara el C. Mtro. Miguel Sosa Ruíz, Director General del Sistema de Enseñanza Abierta, en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 70 de la Ley Orgánica, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Lista de Asistencia y declaración del quorum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Lectura de los acuerdos del acta anterior.
4. Integración de la Comisión para efectuar las actividades correspondientes al Proceso de Re acreditación del Programa Educativo.
5. Asuntos generales.

**1.- Lista de Asistencia y declaración del quorum legal.**

Están presentes 21 de 29 integrantes de la Junta Académica. Existe quorum legal para sesionar.

**2.- Aprobación del orden del día.**

Se somete a aprobación el orden del día. Se aprueba por unanimidad.

**3.- Lectura de los acuerdos del acta anterior**

Se da lectura a los acuerdos del acta anterior, de fecha 4 de febrero de 2020. Se aprueba por unanimidad.

**4.- Integración de la Comisión para efectuar las actividades correspondientes al Proceso de Re acreditación del Programa Educativo.**

El Mtro. Miguel Sosa Ruíz informa que en Coordinación con el Área Académica de Humanidades, se acordó iniciar los trabajos del proceso de Re Acreditación del Programa Educativo, el recurso para esta actividad ha sido autorizado y por lo tanto se puede iniciar formalmente con el proceso. Se tiene programado trabajar con el organismo acreditador CONAC.

En ese sentido es necesario integrar una Comisión de trabajo y nombrar al Coordinador de la misma.

Por parte del Área Académica de Humanidades coordinará los trabajos la Mtra. Amanda Margarita Aguilar García.

En razón de lo anterior se solicita a los integrantes de la Junta Académica propongan a los docentes que integrarán la Comisión de trabajo, así como proponer al docente que Coordinará las actividades de la Comisión

**Secretaría Académica**  
**Dirección General del Sistema de Enseñanza Abierta**  
**Programa Educativo de Sociología**

**ACTA**  
**Junta Académica 5 marzo 2021.**

**ACUERDOS:**

**Primero.** Aprobado por mayoría, con 3 abstenciones

Se designa como Coordinadora de la Comisión a la Mtra. Julia Tepetla Montes.

**Segundo:** Aprobado por mayoría, con 3 abstenciones.

Integrantes de la Comisión responsable de las actividades para el proceso de Re acreditación del Programa Educativo de Sociología.

- Mtra. Laura Cortes Trinidad.
- Mtro. Manuel Hernández Perez.
- Mtro. Ruben Eder Contreras Rojas.
- Dra. Verónica Carreon Cruz.
- Dr. José Cruz Agüero Rodríguez.
- Mtro. Joel Reyes Hernandez.

**5.- Asuntos generales.**

La Dra. Rocio Enríquez Corona, Coordinadora Regional, comentó la necesidad de designar también al Coordinador del tema de Seguimiento de Egresados, toda vez que se requiere atender las actividades que se programan a nivel institucional.

En razón de lo anterior se solicita a los integrantes de la Junta Académica propongan nombres de docentes que pueda fungir como Coordinador de Seguimiento de Egresados.

Se propone a la Mtra. Julia Tepetla Montes.

La Mtra. Julia Tepetla Montes acepta, considerando que sea de manera provisional toda vez que apoya en otras comisiones y considerando que otro docente pueda realizar esta función.

**ACUERDOS:**

**Tercero:** Aprobado por mayoría, con 3 abstenciones:

Se designa como Coordinadora de Seguimiento de Egresados a la Mtra. Julia Tepetla Montes.

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente Acta el mismo día de su fecha, firmando el Director y el Secretario del Sistema de Enseñanza Abierta.



MTRO. MIGUEL SOSA RUÍZ  
DIRECTOR GENERAL



LIC. GABRIELA CALLES BARRADAS  
SECRETARIA